

ACTA NÚMERO 009/2018

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EN FECHA DE TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

ASISTENTES A LA SESIÓN

Alcalde-Presidente:

D. SALVADOR COSTA ESCRIVÀ

Concejales:

D. VICENTE M. APARISI MINGARRO

D. CARLES CATALUNYA MELCHOR

D^a ASUNCIÓN GARCÍA MARCOS

D. ANTONIO MUÑOZ OTEROS

D. JOSÉ M. RISCO CAMACHO

D^a ELVIRA ORÓN ORÓN

No asiste y excusa su asistencia:

D. SERGIO ANDRÉS GARCÍA

D. ALBERTO FERNÁNDEZ FRASQUET

D. GREGORIO TIRADO DE MIGUEL

No asiste y no excusa su asistencia:

Secretaria:

D^a María Sánchez Cózar

En el Municipio de Gilet, a las 14:00 horas del treinta de octubre de dos mil dieciocho, se reúnen en primera convocatoria y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, previa convocatoria efectuada con la antelación reglamentaria establecida por el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de la que ha sido dada publicidad mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Edictos de esta Casa Consistorial.

Los asistentes a la sesión representan el quórum legalmente establecido para la válida constitución del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, y tratar sobre los asuntos que constan en el orden del día que, junto con la convocatoria, les ha sido entregado en forma reglamentaria.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los asuntos a tratar con arreglo al siguiente **ORDEN**:

PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA:

Por unanimidad y en votación ordinaria, el Pleno acuerda ratificar la urgencia en la convocatoria de la sesión

SEGUNDO.- ACUERDO RELATIVO A LA DECLARACIÓN DE LUTO OFICIAL POR EL FALLECIMIENTO DE LA SRA. CONCEJAL D^a BLAIA GARCÍA GUERRERO:

Como testimonio de dolor y para manifestar el sentimiento de pesar de la Alcaldía y de la Corporación Municipal, así como el de los vecinos de Gilet por el fallecimiento de la Sra. Concejala D^a Blaia García Guerrero, y para dejar constancia y hacer público el dolor de los miembros del Consistorio Municipal y el de todos los vecinos de Gilet,

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, adopta el siguiente

ACUERDO:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR EL FALLECIMIENTO DE D^a BLAIA GARCÍA GUERRO.

El Ayuntamiento de Gilet, a través de los portavoces de los grupos políticos en él representados y reunidos en sesión plenaria con carácter extraordinario y urgente en el día de hoy, 30 de octubre de 2018, hace pública, conjunta y unánimemente la siguiente

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL:

Ante el fallecimiento de D^a Blaia García Guerrero, Concejala del Ayuntamiento de Gilet, la Corporación municipal reunida con carácter solemne y extraordinario, acuerda expresar su más sentida manifestación de duelo por tan sensible pérdida para este municipio de Gilet.

Esta Corporación municipal desea hacer público que la figura de D^a Blaia García Guerrero supone una pérdida irreparable por su dedicación a este Ayuntamiento y le agradece su valiosa aportación a la vida democrática durante su etapa como Concejal en la que ha trabajado por y para los vecinos de Gilet.

Los Grupos Políticos representados en el Ayuntamiento de Gilet, como representantes legítimos de los vecinos y vecinas de este municipio, desean expresar su más sentida pérdida y, a tales efectos, acuerda:

PRIMERO.- 1º.- Que por parte de los miembros del Consistorio presentes en esta Sesión Plenaria Extraordinaria y Urgente se guarde un minuto de silencio en señal de reconocimiento por la figura de D^a Blaia García Guerrero.

2º.- Que ondeen a media asta las banderas del Ayuntamiento de Gilet hasta el próximo día 5 de noviembre de 2018.

3º.- Transmitir las condolencias a la familia.

SEGUNDO.- Ratificar en su íntegro contenido dando su aprobación expresa a la Resolución dictada por el Sr. Alcalde que transcrita resulta del siguiente tenor:

“RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 485/18

Como testimonio de dolor y para manifestar el sentimiento de pesar de la Alcaldía y la Corporación municipal por el fallecimiento de la Sra. Concejal D^a Blaia García Guerrero, tengo la voluntad de hacer público el dolor de los miembros del Consistorio Municipal, de los empleados públicos y el de todos los vecinos de Gilet.

Es por ello por lo que, en el ejercicio de las atribuciones que me han sido conferidas en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Declarar luto oficial en el Municipio de Gilet los días 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre, durante los cuales las banderas ondearán a media asta en la Casa Consistorial.

SEGUNDO.- Mostrar la condolencia y solidaridad de la Alcaldía y la Corporación municipal, de los empleados públicos y de todos los vecinos a la familia.

TERCERO.- Al acta del funeral asistirá el Ayuntamiento en Corporación. A la familia hará entrega de la insignia de Gilet.

CUARTO.- Suspender el Pleno Ordinario convocado para hoy martes, 30 de octubre de 2018, a las 20:00 horas.

QUINTO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, se levantó ésta por la Presidencia, siendo las catorce horas y treinta y dos minutos del día treinta de octubre de dos mil dieciocho, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe y certifico.